

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

56

**MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

ADIF Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto: “Proyecto Constructivo de Remodelación de las Estaciones de Torrejón de Ardoz y San Fernando de Henares”.

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Madrid (calle Miguel Ángel, número 25, 28071 Madrid), en el Ayuntamiento de Coslada (avenida de la Constitución, número 47, 28821 Coslada, Madrid), en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Plaza Mayor, número 1, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid), en la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de ADIF (calle Titán, 4-6, décima planta, 28045 Madrid) y en “Información Pública” del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Superestructura de ADIF (Calle Titán, 4-6, décima planta, 28045 Madrid), indicando como referencia “Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación del Proyecto Constructivo de Remodelación de las Estaciones de Torrejón de Ardoz y San Fernando de Henares”.

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:

Término Municipal de Coslada

Nº DE ORDEN	POLÍGONO / REF. CATASTRAL	PARC.	TITULAR ACTUAL. NOMBRE Y DOMICILIO	SUB.	EXPROPIACIÓN (m ²)	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE (m ²)	OCCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	TOTAL (m ²)
Y-28.0493-0201	Viales D. P.		Ayuntamiento de Coslada; Av. de la Constitución 47, 28821 Coslada (Madrid); ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro; Av. Pío XII, 97 Ed. Torrecorona, Pl. Baja, 28036 Madrid	-	11	615	464	1090

Término Municipal de Torrejón de Ardoz

Nº DE ORDEN	POLÍGONO / REF. CATASTRAL	PARC.	TITULAR ACTUAL. NOMBRE Y DOMICILIO	SUB.	EXPROPIACIÓN (m ²)	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE (m ²)	OCCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	TOTAL (m ²)
Y-28.1489-0201	Viales D.P.		Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz; Plaza Mayor 1, 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid); ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro; Av. Pío XII, 97 Ed. Torrecorona, Pl. Baja, 28036 Madrid	-	4752	2872	755	8379
Y-28.1489-0202	9280703VK5798S0001MG		Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz; Plaza Mayor 1, 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid); ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro; Av. Pío XII, 97 Ed. Torrecorona, Pl. Baja, 28036 Madrid	-	382	721	0	1103
Y-28.1489-0203	9783301VK5798S0001PG		Ministerio de Defensa; Paseo de la Castellana nº 109, 28071 Madrid	-	0	646	0	646
Y-28.1489-0204	9280722VK5798S0001WG		Ds Smith Packaging Madrid, S.L.; Avenida del Sol nº 13 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)	-	1	1294	74	1369

Madrid, a 28 de mayo de 2024.—La directora general de Planificación, Estrategia y Proyectos, Montserrat Rallo del Olmo.

(02/8.402/24)

